

## NOTICIAS IMPORTANTES

Dos días de incomunicación telegráfica con Madrid han retrasado el conocimiento de noticias políticas de alguna importancia.

Es la primera de ellas que el general Azórraga ha confortado su frágil espíritu oyendo el parecer y el consejo de personas amigas y adversarias sobre la estabilidad de la situación ministerial y sobre la conveniencia de reunir pronto las Cortes para abordar el programa parlamentario pendiente, el cual consiste sólo en aprobar la reforma del Concordato y en legalizar la situación económica a fin de dejar libre y expedita la prerrogativa regia para los cambios de Gobierno.

Es la segunda que después de las contradictorias versiones circuladas, el señor Romero Robledo está a punto de una franca y definitiva reconciliación con el Ministerio, que permitirá a éste alguna mayor tranquilidad y consentirá al Presidente del Congreso seguir en su puesto al reanudar-se las sesiones.

Otras nuevas hay, derivadas de las anteriores, y alguna de carácter sensacional, como el haberse acordado en principio convocar las Cámaras para el día 1.º de Febrero próximo, el iniciarse por elementos de oposición y por ministeriales los preparativos de la campaña electoral de Marzo, que ha de renovar por mitad las Diputaciones provinciales, el común consentimiento de los partidos en prolongar la duración del actual Gabinete, que presidirá dichas elecciones, y las declaraciones del señor Silvela que permiten sospechar que su reingreso en la política activa no es un suceso tan raro y absurdo como las gentes influidas por las propias palabras del ilustre jubilado provisional, habían supuesto y proclamado.

Estos informes que el telégrafo transmite aportan materia abundante para el comentario.

Cuando creíase interina, transitoria, brevísimas la situación que impera, resulta que la favorecen mayorías y minorías gubernamentales para que no se malogre inopportunamente. Cuando se reputaba inminente el cambio radical de política que llevaría al poder a los liberales para que influyesen decisivamente en la constitución de las futuras diputaciones, conviniendo en aplazar con carácter indefinido la crisis, en abandonar a los conservadores la dirección de las elecciones de Marzo, en auxiliarles eficazmente para que cumplan sus compromisos parlamentarios, en no turbarles su gestión con impacientes codiciosas. Cuando se presentaba la disolución de las fuerzas ministeriales agrupadas bajo incomprometibles banderas, obedientes a incompatibles caudillos, surge por sorpresa la probable rehabilitación de una jefatura desvanecida en las sombras del retraimiento y del abandono.

Si todo ello no tiene mucho de fantástico, de imaginativo, de maravilloso, si la opinión pública pasa sin transición de unas a las otras impresiones, si recobra apartenidas de solidez lo que tenía trazas de efímero, habrá que pensar que en la vida política son posibles las concepciones menos lógicas y previstas.

En lo que no hay duda es en que el Gobierno de Azórraga se apercibe para ir a las Cortes, para dirigir las elecciones provinciales y para preparar el advenimiento de sus sustitutos a través de un tiempo tan largo como lo exijan las circunstancias.

Y esto que entra en la categoría de los hechos casi consumados tiene importancia grande en la política local, cuyos factores empezarán a acomodarse a la realidad, desconfiando la hipótesis de transformaciones que parecían inapetables.

## INTERESES HISPANOAMERICANOS

### Los aranceles consulares

El secretario de la Cámara de Comercio española de Montevideo D. Ambrosio Gíz Gómez, nos remite un ejemplar del mensaje que aquella colectividad ha dirigido al ministerio de Estado sobre reforma de los aranceles consulares españoles, medida que debe concebirse indispensable como beneficiosa para el desarrollo de las relaciones e intercambio comercial de la metrópoli con las que fueron sus colonias en la América del Sur.

Si las empresas patrióticas han de ser en España secundadas con interés alguna vez, es cuando se trata de los elementos comerciales que llevan la voz de la nación en las repúblicas del Plata mereciendo ser robustecida en sus razonables exigencias y apoyada en sus justas pretensiones.

Una tarifa consular que por la modestidad de derechos y facilidades de tramitación no se diferencia como hasta hoy de las que rigen en los consulados de las demás naciones, es reforma que reclaman los más vitales intereses hispanoamericanos, porque los vigentes aranceles, reformados en 1894, no admiten ya modificaciones ni supresiones ni adiciones, dados los completos cambios que en los últimos años han sufrido las condiciones de la vida económica y mercantil, por consecuencia de la extraordinaria actividad desplegada por otras naciones en el desarrollo de la industria, de la navegación y del comercio.

Entre las modificaciones de más urgente atención están las que tienden a rebajar los derechos consulares, ampliar la reducción y supresión de los impuestos de introducción y de transportes, suprimir por oneroso el impuesto transitorio de 20 por 100 que parece excesivamente oneroso, aboír tramitación pueril de papeles que no sean los más caros del mundo, acabar con la contribución personal impuesta a los que se embarcan para España y con el injustificado manifiesto de la carga de tránsito y concertar un plan de reformas fiscales que facilite el movimiento mercantil hispanoamericano.

Por lo que estas iniciativas tienen de simpático y de patriótico creemos que habrán de encontrar en todos los centros oficiales el calor que necesitan, como hallan en los órganos de la opinión la acogida que merecen, para que los intereses nacionales entren de lleno en una era de prosperidad.

## CONTRA EL EXGOBERNADOR

(POR TELÉGRAFO)

El presupuesto del ayuntamiento de Ferrol —Censuras al Sr. Aparicio

FERROL 19 (17 h.)

Esta tarde se reunió la Junta municipal para conocer las modificaciones introducidas por el exgobernador civil Sr. Aparicio, en el presupuesto formado por este municipio para el corriente año.

Censuróse duramente la obra del exgobernador. Consideróse que un maniquí de los tres caciques de Ferrol, los cuales le obligaron contra su voluntad a modificar el presupuesto.

Acordóse elevar un recurso de queja al ministro de la Gobernación.

EL CORRESPONSAL.

## PREPARATIVOS

### LAS ELECCIONES PROVINCIALES

El partido liberal democrático de que es jefe el Sr. Montero Ríos se está ocupando de las próximas elecciones. Una reunión de ex-ministros celebrada en el Senado con asistencia de los Comités de Madrid, ha tomado el acuerdo de prepararse para la renovación de las diputaciones provinciales.

Tal preparación en las ciudades populares cuyo censo electoral no está influido por las actas en blanco de los municipios rurales, suele ser útil para los candidatos de oposición, porque de sus trabajos, más o menos acertados, puede depender el triunfo; pero es absolutamente quimérico en las localidades más deistas, en las cuales la elección provincial se reduce a un simulacro, y, por excepción, a una lucha de censos, nunca de electores.

Así, en la provincia de la Coruña, como en tantas otras, no habrá más preparativos, más reuniones, más propaganda, más gestión, que la necesaria para poner de acuerdo a los caciques dominadores de cada distrito con el gobernador civil y con las pretensiones de los bandos políticos beligerantes. Se confeccionarán las candidaturas en los despachos de los personajes provinciales, serán visadas en el del gobernador, y los alcaldes, únicos electores en esta comedia de régimen representativo, se encargarán de hacerlas prevalecer sin que se enteren siquiera sus convenciones.

Por ministerio de la ley las elecciones habrán de celebrarse el segundo domingo de Marzo o sea el día 12 y la designación de interventores el domingo anterior, día 5 del mes citado.

Corresponden a la renovación próxima, la que aquí se llama combinación grande, o sea la elección en cuatro circunscripciones de las siete de que consta la provincia de la Coruña. De manera que en Marzo habrán de ser elegidos 16 diputados provinciales, de los 28 de que consta nuestra Diputación.

Será convocado de mentirijillas el cuerpo electoral en los siguientes distritos:

Coruña—Carballo  
Arzúa—Ordenes  
Corcubión—Negreira  
Santiago—Padrón

Los actuales representantes de esas circunscripciones son los diputados provinciales siguientes:

Coruña—Carballo  
Sres. Lloreda, Pumariaga, Posse y Racodo.

Arzúa—Ordenes  
Sres. Aller, Lois, Amigo y Vázquez Otero.

Corcubión—Negreira  
Sres. Otero Pensado, Camino, Taboada Diéguez y Varela Radio.

Santiago—Padrón  
Sres. Tojo, Arias Armesto, Vilas Molezum y Varela Limia.

No sabemos quiénes de los nombrados aspiran a la elección con verdaderas probabilidades de buen éxito, pero consideramos seguro que, si las circunstancias no varían por influjo directo del Gobierno, por transacciones de los elementos en pugna ó por presión del gobernador civil, tienen en el momento presente, asegurada su reelección los siguientes diputados:

Coruña—Carballo  
Lloreda, Pumariaga y Posse, conservadores.

Queda un lugar que se disputarán las oposiciones liberales con candidaturas hasta ahora desconocidas. Se supone que reñirán batalla por este puesto los moneristas y los moneristas, estando a favor de los primeros las organizaciones de que dispone el elemento ministerial y a favor de los segundos el derecho de figurar como diputado a Cortes por la capital un amigo del Sr. Moret.

Arzúa—Ordenes  
De los cuatro diputados de esta circunscripción sólo el Sr. Aller tiene probabilidades y remotas de ser reelegido.

Para los tres puestos restantes y aun para los cuatro lugares, si hubiere facilidad para el copo, suenan muchos nombres.

Esta circunscripción quedará por completo a merced de los elementos políticos en que figuran los dos diputados a Cortes en ella elegidos, que son los Sres. Burell y Gasset.

Corcubión—Negreira  
Creemos que tienen seguro su triunfo los Sres. Otero Pensado, Taboada Diéguez y Camino.

Del cuarto lugar responderá el cacique que maneja el Ayuntamiento de Zás y probablemente recaerá en un candidato monerista.

Santiago—Padrón  
Pueden triunfar fácilmente y ser reelegidos los Sres. Tojo, Arias Armesto y Vilas Molezum.

El cuarto lugar parece adjudicable también a un monerista.

En resumen: de los 16 diputados que cesan, sólo se pueden considerar hoy excluidos de la reelección los seis siguientes: Varela Limia, Varela Radio, Racodo, Lois, Amigo y Vázquez Otero.

Para esas seis vacantes habrán de designar tres candidatos los moneristas.

Lo mismo esos que los patrocinados por la fracción Gasset-Figueroa permanecerán incógnitos hasta que se aproxime el período electoral.

Suenan, sin embargo, como muy probables para figurar en la candidatura de Arzúa, Ordnes, los Sres. Racejo y Méndez Brandón.

El transcurso de algún tiempo más confirmará ó rectificará estas impresiones.

Lo único seguro a la hora presente es que han empezado con actividad los trabajos de preparación de las elecciones, primer empeño en que dará a conocer sus cualidades el recién llegado gobernador de la provincia señor Soler y Cassajuna.

## NOTA DEL DIA

### El fracaso de Dato

Coincidiendo con una formidable sesión periodística encaminada a derribar al Gabinete Azórraga y a pretender la constitución de un Ministerio Dato, llega a provincias el eco de las misteriosas intrigas en que andan afanados los caudillos de la mayoría conservadora.

Villaverde no quiere que se reúnan las Cortes. Maura promete no apoyar situación alguna en que sea ministro Gasset. Los exministros mauristas y villaverdistas comen juntos, se reúnen en un círculo aristocrático y se ponen de acuerdo ¿para qué? para impedir que Dato realice su ambición de presidir un Gobierno.

La marejada es fuerte, intensa, arrolladora. Romero Robledo calla. Azórraga no sabe qué hacer. Pero los conservadores y los liberales han convenido en apoyarle resuelta, decidida, entéricamente, y la crisis se conjura y el general se afirma en el mando. Dato queda vencido.

Y he ahí que su gran protector, Silvela, anuncia la posibilidad de volver a la política. Había saltado prematuramente a su protegido. El fracaso de Dato es evidente. El tiempo y Silvela se encargarán de repararlo.

## Otro anlizamiento

La vista del pleito de Mondariz se ha aplazado para hoy. Creíase que podría asistir a la sesión de ayer, ya repuesto de su indisposición, el letrado de los demandados Sr. Suárez, pero la inflamación de las amígdalas que padece por consecuencia de la extracción de una muela, le impidió hacer uso de la palabra; y tuvo necesidad de pedir, por medio del procurador Pardo González, un nuevo aplazamiento; al que accedió la Sala de lo Civil.

Tiénesse por seguro que hoy podrá ya el señor Suárez continuar su interrumpido discurso para que se ponga en inmediato término a la vista pública del litigio.

El público que acudió ayer a la Audiencia sufrió una decepción de la que espera desquitarse en la sesión de hoy.

## EL NUEVO GOBERNADOR

### D. Luís Soler

Ayer al anochecer llegó a la Coruña en el tren correo, acompañado de su distinguida señora, el nuevo gobernador de la provincia. Vino sin anunciar, sin previo aviso, sin dar noticia del viaje a los elementos oficiales, ni a los amigos particulares que aquí tiene. Descendió del carruaje entre los restantes escasos viajeros, despachó su equipaje, cruzó el andén y tomó un coche de alquiler que le condujo al gobierno civil, sin que su presencia fuese advertida más que por la sospecha de un inspector de vigilancia que encontrando algún parecido entre los rasgos fisonómicos del Sr. Soler y las fotografías del ilustre Silvela, siguió hasta el Palacio provincial al distinguido viajero.

Cerradas las oficinas del gobierno, cerrado el domicilio particular de los gobernadores, el Sr. Soler tuvo que rendirse a interrogar a un transeúnte para conocer el acceso al interior del edificio.

Ya entonces no tuvieron reparo los inspectores de vigilancia en presentarsele y en guiarle hasta sus habitaciones.

Avisado inmediatamente el secretario del Gobierno civil Sr. Llagera, acudió a saludar a su jefe y a entregarle el mando de la provincia, acto del cual se dio conocimiento por telégrafo al ministro de la Gobernación.

Pronto se extendió por la población la noticia de la llegada del Sr. Soler y le fueron anunciadas por teléfono y por intermediarios visitas y cumplimientos.

El gobernador comenzará a recibir hoy a las horas de costumbre.

Recientemente hemos dicho a nuestros lectores lo que pensamos de la nueva autoridad de la provincia.

La reproducción de algunos de los conceptos por nosotros escritos es el más oportuno saludo con que podemos dar la bienvenida al respetable funcionario. Ha aquí algo de lo que de él hemos dicho a raíz de su nombramiento.

D. Luís Soler ya no es joven, aunque tampoco anciano. Conoce mucho en Madrid como periodista distinguido y como hombre serio, inteligente, correcto y caballero.

Pasó por varias capitales del Reino desempeñando a satisfacción de los Gobiernos y de los gobernadores el cargo de gobernador. Estuvo últimamente en Zaragoza y en Valladolid, donde dejó buenos recuerdos, y más recientemente en Valencia, donde tuvo la desgracia de presidir un jubileo que acabó a tiros y que le costó ser relevado por su propio jefe el señor Maura.

El ministerio Azórraga le da una reparación invistiéndole nuevamente de autoridad civil y enviándole a gobernar una provincia de los más importantes.

No sabemos si por propia inspiración ó por gestiones extrañas ha nombrado el Gobierno al Sr. Soler gobernador civil de la Coruña.

Lo que sí podemos afirmar, por conocimiento directo de la persona, es que la nueva autoridad provincial es digna por sus antecedentes y por sus cualidades de simpatía y de respeto.

Su talento y su carácter son garantía de justificación, de integridad y de independencia; y ya esto es muchísimo tratándose de una provincia que ha padecido con dolorosa frecuencia las flagelas de sus gobernadores.

El Sr. Soler será aquí bien recibido y considerado; y hasta las pasiones políticas, siempre en auge y en exaltación, abrirán una tregua para no embarazar con enojosos obstáculos la gestión del nuevo gobernador.

Informese él de los elementos que integran la vida local, de las necesidades de la administración y de las conveniencias de la provincia, antes de decidirse a actuar en ningún sentido, y si después no le acompañase la aprobación de todos, al menos sólo ocasionará el descontento de muy pocos.

## EL CRIMEN DE LUGO

### TABOADA ANTE EL JURADO

(INFORMACIÓN DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

## TERCERA SESIÓN

Continúa la expectación. Ayer, después de oída la acusación fiscal, se comentaba, se discutía y se hacían mil conjeturas sobre el resultado probable de este juicio.

El interés está, puesto ahora en el informe del defensor del reo, que el público espera con verdadera ansiedad.

La opinión ha reaccionado mucho y se inclina a la clemencia.

Taboada se lamenta del tono duro con que le trató el fiscal.

Lo que más le duele es que haya dicho que ofendió la memoria de su padre y que al abandonar la patria renunció al cariño de los suyos.

Si se protesta contra la afirmación de que al matar al Sr. Lado lo hiciese con el propósito de robarlo.

Realmente Taboada no tiene motivo de queja, pues el Sr. Hidalgo no le increpó con la dureza que se esperaba. Esto lo reconocen todos.

## Se reanuda la vista

Aun cuando la continuación de la vista estaba penada para las ocho y media de la mañana, no dió comienzo hasta después de las nueve.

El público va concurriendo perezosamente, hasta llenar el local como en los días anteriores.

En el estrado no hay un solo puesto vacío y al abrirse las puertas de la Sala la gente que se agolpa en la calle penetra en el recinto con relativo orden.

## Informe del acusador privado

Concedida la palabra al Sr. Tapia comienza diciendo:

Ha pasado una noche desde la acusación fiscal; ha venido un día de luz y a pesar de ello pesa en mi ánimo la tortura y suena en mis oídos la elocuente acusación del fiscal.

Todo es grande aquí: el crimen, el delito, el proceso.

Aun parece que fué ayer el día que este pueblo se conmovió ante un hecho que representa la criminalidad más enorme que se recuerda en Lugo.

Y ante tanta grandeza, yo me considero pequeño para representar el papel que estoy encomendado.

Me acusación se ha de limitar a defender a una víctima.

Era éste un hombre digno, honrado, merecedor de morir con el alma puesta en la eternidad y sin embargo murió vilmente, debajo de una mesa.

Recuerda conceptos de la conferencia dada últimamente por el ilustre Silvela en el Ateneo de Madrid, a propósito del alma ó conciencia individual y colectiva a que el eminente estadista hacía referencia al afirmar que en este siglo, cuando el progreso de la idea del derecho lleva a los pueblos a juzgar por sí, independientemente de todo otro juez ó tribunal, a los delincuentes, se ofrece la antinomia de levantarse frente de estos altruismos generosos un mezquino estrecho interés de clases constituyéndose tribunales de honor en los cuales toda discusión se niega, y cuyos fallos son en absoluto inapelables.

Aquí hay algo que al manchar al procesado nos manchó a nosotros mismos, que no en balde le teníamos como hombre digno dándole nuestra representación en el Municipio.

De ahí el interés público por este proceso. Afirma que el crimen está probado que no ha cometido. Lo que hay que discutir es cómo se ha cometido y para ello hay que examinar y analizar la prueba, análisis que hizo ya brillantemente el fiscal.

Trátase aquí de una prueba de circunstancias que hay que ligar, unir, relacionar para deducir la verdad.

Es cierto é indudable que Lado recibió dos golpes en la cabeza, en ocasión en que se hallaba descubierta, como lo demuestra el que el sombrero esté intacto.

No hemos visto dar los martillazos y sin embargo no dudamos que el Sr. Lado recibió los dos martillazos que le privaron de la vida.

Expone algunos ejemplos para probar que puede juzgarse por indicios cuando éstos no dejan lugar a duda.

Relata cómo se presentaron en su casa los sobrinos del interfecto azorados, temblorosos, dándole cuenta de que su tío había desaparecido y de que tenían que ya no existiese.

Explica las gestiones que se practicaron para buscar a Lado y la relación que el gobernador civil halló entre la desaparición de aquél y la de Abelardo Taboada.

Elogia a aquella autoridad y al instructor del sumario por su celo y su actividad para descubrir el crimen.

Hace una sucinta relación de los sucesos desarrollados en la casa del reo la noche del 6 de Junio de 1904 y asegura que Taboada dió los martillazos con la mano izquierda, que es en la que tiene más fuerza.

Es indiscutible—dice—que Taboada mató a Lado. Lo que hay que ver es la actitud en que estaban en aquel momento el muerto y el matador.

Hace algunos símiles y argumentos en apoyo de esta tesis.

Traza un paralelo entre la vida de moralidad y de formalidad de Lado y de su matador.

En un brillante párrafo, lleno de elocuencia, se duele de la situación de Taboada, del que quisiera hacer el letrado un hombre tan digno como lo era la víctima.

Pinta las privaciones, el trabajo que durante 25 años tuvo que imponerse Lado en la Habana para obtener una modesta fortuna mientras Taboada disfrutaba de todas las comodidades y comodidades. Cuando el espíritu del mal se apodera de él—dice—alíase como víctima a aquel hombre honrado que con tantos sudores se labró un pequeño porvenir.

Si se negando que la víctima, recales, decepcionado, fuese capaz de entregar su dinero a Taboada en un portal de una casa, hasta sin contarle, cuando no lo entregaba así al cajero del Banco de España, dándole su carácter.

Para desvirtuar la declaración del procesado dice que si Lado hubiese entregado a aquél las 8.000 pesetas, al enterarse de que tenía hipotecada la casa de su esposa, en vez de ir al despacho de Taboada a reclamarle el dinero, recurriría a su abogado para consultarle lo que debía hacer.

Si de las 8.000 pesetas había empleado ya 3.000, como dijo el reo a la víctima ¿le dónde se hubieron luego las 2.500 para completar las 7.500 que se le otorgan en la Habana—pregunta.

De pura novela, de fantasía califica todo cuanto declaró el reo en el acto del juicio.

—Lo que no puede admitirse—exclama—es que esa novela la acepten nuestros cerebros porque es completamente absurda.

Dice que aún habiendo ocurrido el hecho sangriento en la forma por Taboada expuesta, Lado murió alévesamente.

El Sr. Tapia confunde la frase que como insulto dirigido Lado a Taboada, según ésta afirma, y el reo, llorando, le indica con un movimiento de cabeza que está equivocado.

Increpa al acusador a Taboada por haber manchado el nombre de la víctima atribuyéndole un insulto que no era capaz de profanar.

—Yo quisiera—dice—que el procesado tuviese un rasgo de valor y se levantase a negar tal afirmación.

Como el fiscal, supone el orador que el crimen se ha perpetrado en la forma que describe en sus conclusiones provisionales, que las mirillas de las ventanillas fueron tapadas en el momento mismo de la ejecución y que no hay cómplice alguno, por más que importe poco que haya tenido un ayudante en la traslación del cadáver.

—Y es que aun ahora nos quiere dejar una duda para que el proceso continúe con algo de misterio—agrega.

La idea del robo la revela Taboada al afirmar que después del crimen dijo a su cómplice, entregándole el reloj de oro de la víctima: «¡Llévese usted eso!».

—¡Pobre pueblo de Lugo—añade—que tienes dentro de tus murallas a un cómplice de un asesino y no sabes quién es!

Este es el legado que os dejan las últimas palabras de ese desgraciado.

Tacha de ridículo que se quiera sostener que hubo provocación por parte de Lado.

—Si fuera posible traspasar, sin herir, el cerebro de Taboada; y leer en su conciencia, se vería claro como la luz del día que los hechos ocurrieron tal y como los refieren el fiscal y la acusación privada.

## Una suspensión

Al llegar el letrado a esta parte de su discurso, la presidencia suspende la sesión para que uno de los magistrados pueda satisfacer una necesidad apremiante.

Mientras tanto el público, formando una verdadera barahunda, comenta favorablemente la notable oración forense del Sr. Tapia haciendo de ella merecidos elogios.

## Segue el acusador

Vuelta a abrir la sesión prosigue el letrado su interrumpido informe recomendando al Jurado que medite, que juzgue con conciencia, no para que triunfe la acusación ó la defensa, sino para que brille la justicia de la que tanto necesitan los pueblos cultos.

Gracias a esa justicia—dice—hemos conseguido de un país que hemos civilizado, que por humanidad se nos devolviese a un sér que no puede seguir viviendo en sociedad.

¡Qué diría ese país si la acción de la justicia no cayese sobre el criminal que le hemos reclamado!

Ante el pueblo decía Taboada que quería comparecer; ante el pueblo está; si no se hace justicia no puede culpársela a la ley, se culpársela a ese pueblo que representáis.

Desgraciados de vosotros si este hecho queda impun; no tendréis seguramente tranquilidad en la vida.

Termina pidiendo un veredicto condenatorio.

## El letrado defensor

Seguidamente se concede la palabra al abogado Sr. Varela Balboa.

Tiempo es ya—comienza diciendo—de que una voz, siquiera sea tan desautorizada como la mía, se aice en defensa de este desventurado.

Dice que vaciló cuando Taboada le pidió que se encargase de patrocinarlo y aceptó su defensa después de detenida meditación, porque llegó a adquirir el convencimiento de que había exageración en lo que el público decía, en los rumores que corrían, en las inculpaciones que se hacían al reo.

Quisiera el orador que el pueblo, que los jueces, oyesen en su calabozo a Taboada, presencias en sus gestos, en la seguridad de que sacaría el convencimiento que sacó el letrado.

Se extraña de que los acusadores, como si cual la sombra de Hamlet hubiesen penetrado en el despacho del procesado la noche del crimen y presenciado el hecho, lo relaten como su fantasía lo ha forjado.

Gran fortuna para Taboada si los hechos ocurrieron como afirman las acusaciones, gran desgracia para él si se desarrollaron como el reo afirma, ya que aquí no hay un solo testigo, una sola prueba de cargo.

Pregunta qué negocio artificioso propuso Taboada a Ledo, quién lo demostró, dónde está la prueba de ello, dónde los indicios de que se habló, porque el interesado no dijo a nadie que llevaba las 7.500 pesetas para colocarlas en casa de Taboada.

D. Antonio tenía gran confianza en el procesado y no sólo le había dicho que cuando tuviese algún asunto que ventilar le nombraría procurador, sino que le encargó reiteradamente la adquisición de acciones del *Círculo de las Artes*.

Esto está plenamente probado, demostrando que Taboada no premeditaba ningún negocio artificioso.

Va analizando los antecedentes del hecho, y afirma que Taboada fué expulsado del *Círculo* por haber tenido unas palabras con un individuo de la junta directiva, lo cual no denigra a nadie.

Que no tenía premeditado el delito lo prueba que pensaba ir el domingo anterior al día en que se ejecutó el crimen con los excursionistas de Orense.

Si existía la confianza entre Ledo y Taboada, que reconocen los acreedores, nada de extraño tiene que aquél hubiese entregado a éste las 8.000 pesetas sin contárselas, pues ya las traía de casa envueltas en un papel de barba.

—Yo—dice el letrado—entregué en cierta ocasión mil y pico de pesetas a Taboada, sin contar la suma que me habían dado para él como pago de unas costas, dinero que recogió Taboada, también sin contar, y del cual me expidió recibo al siguiente día.

Sostiene que una demostración de que Ledo había entregado las 8.000 pesetas a Taboada, la tenemos en que aquél salió de su casa la mañana del 6 de Junio, preocupado, sin haberse desayunado, y diciendo que tenía un negocio urgente que arreglar.

Es que a Ledo—añade—ya le habían dicho que Taboada tenía la casa de su esposa hipotecada y se apresuraba a recuperar su dinero, a romper el trato.

Rebate el argumento del acusador, relativo a que Taboada llevó a Ledo por el Camino del Cementerio, con la declaración de los dos consumidores que afirmaron que ni el matador ni la víctima entraron ni salieron por las puertas de la ciudad en que prestaban servicio.

Aparte de que de haber salido, como la acusación afirma, pudo darle muerte en cualquiera de los puntos desolados que hay en las afueras, sin que nadie le viese.

—No le era esto más fácil que llevarlo a su despacho, en donde podría comprometerle el hallazgo del cadáver?—pregunta.

Examina la prueba sacando de ella consecuencias favorables para su defendido.

Destruye la declaración de la mujer que afirmó haber visto a Ledo y a Taboada juntos por la carretera del cementerio, pues aquélla, en el cargo que tuvo con el reo, no pudo decir si el hombre que le acompañaba usaba bigote ó barba.

—No hubo quien los viese juntos aquel día; no hubo quien los viese hablar preparando ese negocio artificioso que presumen los acusadores.

La declaración de Taboada no sirve para nada, no es creíble, y sin embargo el ministro fiscal se acogió a ella para acusar.

Defiende que Taboada no haya declarado en el sumario lo que declaró en el juicio oral y lo explica diciendo que aquél se reservó hasta consultar con su abogado si debía decir verdad ó negar en redondo.

Habla de la caja de lentes que se encontró en las ropas del cadáver, y pregunta el defensor: ¿Y dónde están los lentes?

Este no es cargo, porque lo lógico hubiese sido que para leer el documento que supone el fiscal—documento que no se vió por ninguna parte, pues los papeles hallados junto al cadáver eran de estraza—sacase los lentes y dejase la caja sobre la mesa y no que la guardase en el bolsillo.

Nada supone que Taboada haya dicho a un amigo que tenía deseos de marcharse de Lugo haciendo antes una que fuese sonada, porque esto estaba relacionado con su expulsión del *Círculo de las Artes*, expulsión de la que eran culpables algunos individuos de la Junta directiva de aquella sociedad.

Explica las manchas de sangre halladas en la silla y en la pantalla por los golpes que recibió Ledo y por la caída de su cadáver; pero niega que la cartera contenga mancha alguna, pues los peritos no la han reconocido.

Ruega al Jurado que la examine para que se cerciore de que se trata de una rozadura en la piel.

Aparte de que esto no constituye un cargo, porque en tal cartera, por su tamaño, no es posible guardar 8.000 pesetas en billetes.

D. José Benito Pardo entregó a Taboada 3.000 pesetas sin resguardo y D.ª Dolores Méndez 6.000 reales, también sin resguardo, por la confianza que en él tenían.

¿Qué de extraño tiene, pues, que Ledo le diese en la misma forma las 8.000 pesetas?

El letrado estudia el informe de los facultativos y refiere que hizo una inspección a la casa del crimen, observando manchas de sangre en las puertas y en la ventana del despacho, de que no habían los peritos.

Ésas manchas podrían acreditar si el Sr. Ledo estaba de pie ó sentado al recibir los golpes. Se detiene a hacer atinadas consideraciones sobre esto, citando en su apoyo la opinión de un distinguido tratadista.

Califica de fantasmagóricas las circunstancias agravantes alegadas por las acusaciones y se extraña de que éstas no hayan leído ni una sola sentencia del Tribunal Supremo que las acredite.

—¿Es que no las hay!—exclama.

Dice que si Taboada hubiese premeditado el crimen se hubiera cuidado de poner el piso en condición de que no quedasen grabadas en él las manchas de sangre; tendría a prevención un cepillo y agua para lavarlas, ó hubiera extendido las arpilleras por el suelo para evitarlas.

Repetidas veces grita: ¡Ay, Dios mío, compadeceros de mí!

El presidente expone con gran imparcialidad el pro y el contra de las pruebas aportadas para hacer ver que las deudas del reo ascienden a 6.500 pesetas que pidió a diferentes personas.

A pesar de esto sólo una persona tiene recibo acreditando la deuda y éste fué dado voluntariamente.

Si tenéis conciencia—dice, dirigiéndose a los jurados—de que Taboada fué el autor del crimen y que se le imputa, condenadle; si dudáis, absolvéle.

Explica las agravantes y las atenuantes y la naturaleza del delito, según las calificaciones.

Aconseja al Jurado que proceda con rectitud, imparcialidad y honradez.

Si así lo hacéis mereceréis el aplauso de la sociedad por el triunfo de la razón y de la justicia. (Voces en el público: ¡Bien, muy bien! ¡Bravo!)

El resumen del presidente es elogiadísimo por su rectitud é imparcialidad y por la claridad en la exposición de los hechos.

Tuvo períodos elocuentísimos, que impresionaron vivamente al numeroso público que lo escuchaba.

**Comentarios**  
Al terminar la sesión de la mañana elogiábase unánimemente el discurso del Sr. Tapia, que tuvo párrafos elocuentísimos, grandemente inspirados.

La defensa del Sr. Varela Balboa fué un modelo de oraciones forenses. El abogado puso un nuevo jalón en el camino de la fama con que viene ejerciendo su carrera.

Ambos recibieron felicitaciones sin cuento y a ellas unimos sinceramente la nuestra.

**POR LA TARDE**  
**Continúa la defensa**  
Desde mucho antes de las cuatro y media de la tarde la Sala se va llenando de gente.

Lo mismo que ayer, en el estrado se ven distinguidas damas, abogados del Colegio de esta ciudad y otras personalidades.

La expectación crece a medida que se aproxima la hora fatídica de la sentencia.

Prevalcerá el criterio de los acusadores? Triunfará la opinión del defensor de Taboada?

Sobre este tema giran todas las conversaciones.

Poco falta ya para salir de la duda. Cuando la vista se reanuda, en la Sala apenas puede respirarse. El calor es sofocante y de la calle viene un vaho que nos ahoga.

Ante las ventanas del edificio se agolpa la gente con curiosidad.

Taboada penetra en el reducido local, seguido de los civiles.

Viene envuelto en su gabán de paño azul y su estado de aplazamiento inspira compasión.

Está convencido de que le condenarán a cadena perpétua.

—Ya todo me importa poco—me dice.—Deseo morir; que se acabe pronto este suplicio.

Conversa brevemente con el letrado señor Casas que se halla aquí accidentalmente.

Refiérole Taboada que se halla muy débil debido a lo que desde hace días viene arrojando sangre por la boca. Siente, por tal motivo, mucho frío.

Concedida de nuevo la palabra al Sr. Varela Balboa, éste resuena su interrumpido discurso.

Pide benevolencia al Jurado si su informe resulta largo y pesado.

Dice que como no tiene que rebatir argumentos de cargo, puesto que no los hay, va a destruir las circunstancias agravantes alegadas.

Insiste en que no hay negocio artificioso, en que no existe en el delito premeditación.

Recoge, condensándola, lo que dijo esta mañana.

Afirma que si la idea del crimen germinó en la mente de Taboada, fué en el momento, en el acto mismo de ejecutarlo.

No tapó aquella noche las mirillas; lo hizo al día siguiente.

Esto prueba que no hubo premeditación como lo demuestra además el haber ido luego al Ayuntamiento a expresar que estaba bajo un peso espantoso.

El que comete un delito con serenidad, con cálculo, no hace exclamaciones que puedan comprometerle.

Siempre la duda asalta nuestra imaginación.

Lee algunas sentencias del Tribunal Supremo relativas a la premeditación para demostrar que ésta, para ser aplicada, tiene que ser evidentemente conocida.

Estudia la alevosía y la destruye también con hábiles argumentos y con sabia jurisprudencia de aquel alto Tribunal.

Demuestra que por la altura a que se hallaba la pantalla, pudo muy bien el infortunado Sr. Ledo recibir el golpe que le produjo la muerte y manchar de sangre la pantalla por su parte interior.

La astucia, según los comentaristas, no existe, pues forma parte de la alevosía. Las dos se completan.

Apreciada una a Taboada le es lo mismo que se le aprecien las cuatro.

Ruega al Jurado que no tema al pueblo de Lugo, en el que hay un espíritu magnánimo; que no tema a la opinión y a sus censuras.

La vindicta pública, aunque el castigo no sea tan grave como al principio se creía, quedará vengada y satisfecha de que el delito no quede impune.

Pide justicia y misericordia para cinco inocentes, para la pobre madre del reo que en la Coruña espera orando ante el crucifijo la decisión de los jueces, para sus desgraciadas hermanas que en Lugo corren por las calles, en las sombras de la noche, implorando clemencia; para el infortunado reo que después de sufrir, cargado de cadenas, las peores torturas llega aquí a confesar su delito, afectado y arrepenido.

Imposible recoger su final elocuente, sentido, que emociona al público.

Al terminar se oyen voces de ¡bien, muy bien!

**Taboada**  
Taboada llora amargamente.

Al ordenarle el presidente que se levantara y preguntarle si tenía algo que alegar, con un movimiento de cabeza contesta negativamente.

Desfallece, verdaderamente agobiado por el dolor, y está a punto de caer de espaldas, lo cual evitan los civiles sosteniéndole y ayudándole a levantarse.

El momento es emocionante.

**Resumen**  
El presidente comienza el resumen de los debates lamentándose de que por una enfermedad del Sr. Espinosa de los Monteros no haya podido, éste dirigir los debates.

Elogia la elocuencia y la brillantez de los informes pronunciados.

Pronuncia un magnífico exordio, interrumpido por bravos del público, dedicado a ensalzar la misión del Jurado é recordarle que la ley de la naturaleza, la voz de la conciencia señala las acciones malas, las acciones buenas, las acciones justas.

—A esa voz habeis de responder, porque la sentís dentro de vuestra alma.

Las lágrimas del reo—dice—demuestran su arrepenimiento. ¡Benditas sean! Son un lenitivo para su madre y para sus hermanas.

Las palabras del presidente emocionan visiblemente al público. Muchos de los concurrentes gritan: ¡Bien, bien; muy bien!

Taboada está abatidísimo y llora amargamente.

Repetidas veces grita: ¡Ay, Dios mío, compadeceros de mí!

El presidente expone con gran imparcialidad el pro y el contra de las pruebas aportadas para hacer ver que las deudas del reo ascienden a 6.500 pesetas que pidió a diferentes personas.

A pesar de esto sólo una persona tiene recibo acreditando la deuda y éste fué dado voluntariamente.

tes por no determinarse los hechos en la conclusión cuarta.

Los acusadores se oponen a la pretensión del defensor.

La Sala acuerda denegar la petición del letrado y éste hace constar su protesta.

**El jurado deliberando**  
El jurado se retira a deliberar.

El público muéstrase impaciente por conocer el veredicto.

Taboada, sumamente afectado, espera la decisión de los jurados, cubriendo el rostro con las manos.

Transcurridos tres cuartos de hora se presenta el jurado en la sala.

**El veredicto**  
En la sala reina gran expectación.

El presidente D. Constantino Velarde, exdiputado a Cortes, lee emocionadísimo las contestaciones a las preguntas formuladas:

Primera: ¿Es culpable Abelardo Taboada de haber dado muerte a martillazos a don Antonio Ledo, registrando después los bolsillos de las ropas que éste vestía, con ánimo de lucro?—Sí.

Segunda: ¿Estaba don Antonio Ledo sentado ante la mesa del despacho de Abelardo Taboada, descubierto, indefenso y desprevenido?—No.

Tercera: ¿Era tan precaria la situación de Taboada, que se aprovechó de la circunstancia de desear el Sr. Ledo, que era un hombre honrado, colocar algún dinero para proponerle un negocio artificioso, conocedor de que siempre llevaba dinero consigo?—No.

Cuarta: ¿Ocurrió el crimen después de madura reflexión por parte de Taboada y de varias conferencias entre éste y el Sr. Ledo, hasta dar a éste la última cita?—No.

Quinta: ¿Fué D. Antonio Ledo atraído por medio de artificios a la cita sin darse cuenta de las intenciones de Abelardo Taboada por la confianza y amistad que con éste tenía?—No.

Sexta: ¿Después de perpetrado el crimen Abelardo Taboada arrojó el cadáver hasta el subterráneo, lavó las manchas de sangre que había en el piso de su despacho y cerró las puertas, marchándose a la Coruña y de allí a la Habana, donde usaba el nombre de Francisco Fariña, siendo detenido y ocupando 7.500 pesetas?—Sí.

Séptima: En oposición a la primera pregunta ¿es sólo culpable Abelardo Taboada de haber dado dos martillazos a D. Antonio Ledo, que lo ocasionaron la muerte?—No.

Octava: ¿Ocurrió el delito con motivo de los apóstrofes que el Sr. Ledo dirigió a Abelardo Taboada, al reclamar a éste las 8.000 pesetas que le había prestado sobre una hipoteca?—No.

Taboada al oír la contestación negativa a la tercera pregunta respira ansiosamente.

El veredicto ha sido muy bien recibido por el público.

**Petición fiscal**  
Terminada la lectura del veredicto habla el fiscal.

Califica el hecho de un delito complejo de robo y homicidio, sin circunstancias.

Pide para el procesado la pena de cadena perpetua, accesorias, 5.000 pesetas de indemnización y la entrega de los objetos y del dinero que fueran recuperados.

**La acusación privada**  
El acusador privado Sr. Tapia se adhiere a la calificación fiscal, consignando que su misión se limitó a demostrar que el señor Ledo había sido la víctima.

**Habla el defensor**  
El abogado defensor de Taboada dice que no existe la complejidad, pues la tercera pregunta declara que el procesado al matar no tenía el propósito de apoderarse del dinero.

Demuestra su aserto con varias sentencias del Tribunal Supremo.

Califica el hecho de un delito de homicidio y de otro de hurto superior a 2.500 pesetas.

Pide por el delito de homicidio 14 años, ocho meses y un día de reclusión, y por el hurto cuatro años, nueve meses y un día de presidio.

En el caso de que el Tribunal no condene por los delitos de homicidio y de hurto, pide que se tenga por formulada la pretensión de que a Taboada no puede juzgarse por tales delitos porque el Gobierno de Cuba solo autorizó la extradición por los de asesinato y robo.

La sala acuerda suspender el juicio hasta mañana a las once y media para leer la sentencia.

La extraña pretensión del letrado defensor del reo sobre reserva de un supuesto derecho de la República de Cuba a impedir que un súbdito español sea juzgado y condenado en España y por tribunales nacionales con libertad absoluta, ha llamado mucho la atención y está siendo comentadísima.

Algunos suponen que semejante alegación no tiene el carácter de protesta propia para originar reclamaciones en la vía diplomática, pues hacen al letrado la justicia de no atribuirle tal absurdo; y justifican la petición como un elemento más, seguramente innecesario, en que fundar el recurso de casación.

BALTASAR SUÁREZ.

**VIAJEROS**  
Hállase en esta capital el arquitecto del Banco de España, D. José Astiz que viene a hacer trabajos relacionados con la adquisición de solar ó finca para edificio de la Sucursal en la Coruña.

Regresó de Madrid para continuar la dirección de las reparaciones en las obras de la fábrica de tabacos el arquitecto de la empresa arrendataria, D. Amós Salvador.

Hállanse en la Coruña el exalcalde de Vigo Sr. Posada y el médico de Mondariz señor Ponal.

**Suicidio frustrado**  
Corrió ayer el rumor de que una agraciada joven que vive en las proximidades de la calle del Socorro había intentado suicidarse ingiriendo, disuelto en un vaso de agua, el contenido de dos cajas de cerillas.

Los efectos de la intoxicación debieron hacerse notar bien pronto, de crear a los que cuentan que hubo alarma, gritos de dolor y escenas de desesperación, presenciadas por algunos vecinos que acudieron en auxilio de la víctima.

Dícese que la intervención de un médico y la rápida administración de sustancias antitoxicas evitaron una catástrofe que la malicia de vecindad hubiera atribuido a contrariedades amorosas, a las cuales se sospecha que no es ajeno el persistente desvío de algún galán entrado en años.

Escrito lo que antecede se nos informa de que la tentativa de envenenamiento puede tener graves consecuencias porque la presunta suicida cortó escrupulosamente las cabezas de las cerillas, las disolvió en agua que puso a calentar en un recipiente y se bebió la poción que le está causando trastornos a pesar de la oportuna intervención de la ciencia.

Dícesenos también que el facultativo que intervino en el suceso, temeroso de las responsabilidades que pudieran afectarle dió parte de lo ocurrido al Juzgado de instrucción que practica desde la tarde de ayer las oportunas diligencias sumariales.

## TRIBUNALES

**Señalamientos para el día 20 de Enero de 1905.**—SALA DE LO CIVIL.—*Celanova*: Máximo Pérez con Ramón González, sobre tercera.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera. *Ortigueira*: contra Ramón Méndez Lamelas y otro, por lesiones. Defenderá a uno de los procesados el abogado Sr. Pardo Laborda.—*Carballo*: contra José Lafuente N. y otro por hurto.—*Coruña*: contra José Bocija Fariña, alias Quintán, por lesiones.

Sección segunda.—*Padrón*: contra José Rial Rial, por estafa.—*Ferrol*: contra Manuel Pereira Martínez, por lesiones.

## Crónica local

Se ha dispuesto que sean eximidos del servicio militar los reclutas Francisco López Ferrero, de la Coruña; Manuel Corcedo, de Santa Eugenia; Baldozero González Rodríguez, José López y López, Manuel Díaz Doval, Juan Pereira y Francisco Rodríguez, de Lugo; Manuel Iglesias Alvarez, Antonio Portal Sánchez, Juan Alonso Martínez y José Salgueiro Larín, de Pontevedra.

Publica el *Boletín Oficial* de ayer la relación de las cantidades líquidas que corresponden a los ayuntamientos de esta provincia en concepto de recargos municipales por los ingresos verificados durante el cuarto trimestre de 1904.

El pago de estos recargos se hará por la depositaria de Hacienda del 16 al 31 del actual.

Por el Gobierno civil se ha oficiado a los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria de la provincia, recordándoles el deber en que están de comunicar las bajas que haya en sus respectivas profesiones.

El día 17 de Febrero próximo se verificará la subasta para adjudicar el servicio de bagajes en los partidos judiciales de la provincia, por los tipos que se expresan:

Arzúa, 1.321 pesetas; Bstanzos 2.032; Carballo, 1.000; Corcubión, 469; Muros, 680; Noia, 317.50; Noya, 783; Orense, 987; Ortigueira, 1.063 y Padrón, 1.005.

En el cañonero *Don Álvaro* de Bañá vino ayer a la Coruña con objeto de saludar al nuevo capitán general, el jefe interino del departamento de Ferrol, general Morgado, acompañado de su ayudante el alférez de navío señor San Martín.

A las doce volvieron a bordo, zarpando enseguida con rumbo a Ferrol.

Se ordenó la traslación de los presos Ramón Linares Cristóbal, al penal de Chinchilla; Gabriel Tojo Coa, al de Burgos y Manuel Lama Santos, al de Ortigueira.

Se trasladó a la Delegación de Hacienda una Real orden del Ministerio de la Gobernación otorgando a D. Leonardo Villanueva la conducción del correo entre la Coruña y Corcubión.

Se envió a informe de la Junta provincial de Sanidad una instancia de don Juan Cereijo para instalar una fábrica de electricidad y molinería en la playa de Cés.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de la calle de Pastoriza, don Salvador Villaverde.

Ingresó ayer en el Hospitalillo para sufrir arresto, Andrés Louzán Nuñez.

A las doce de la noche de anteaayer promovieron un escándalo en la calle de San Andrés, Francisco Barral, Francisco Pérez Chao, José Ledo Iglesias y Manuel Cabrera Lorenzo.

Este último agredió a Pérez Chao con un bastón, causándole una contusión en el ojo izquierdo, de la cual pasó a curarse al Hospital, ingresando después en la prevención, en donde durmió una regular borrachera que tenía.

Ayer noche estuvieron a saludar al nuevo gobernador civil, Sr. Soler y Casajuana, el presidente de la Diputación, Sr. Tojo, y varios vocales de la Comisión provincial, en representación de ésta.

El veterinario municipal Sr. Torres rechazó ayer en el mazo un cerdo propiedad de don Isidro Fernández, por hallarse atacado de cisticercos.

El dueño no se conformó con el dictamen del Sr. Torres, y nombrará un nuevo perito que reconozca las carnes.

A las seis de la tarde de hoy celebrará junta general extraordinaria la sociedad de carpinteros *La Emancipación*, con objeto de discutir una proposición de la sociedad de peones y albañiles y otros asuntos.

A causa del temporal que reina en el canal de la Mancha, han tenido que arribar al puerto de Boulogne (Francia) los buques de salvamento que vienen destinados a este puerto y tanquialgibe del Sr. Guyatt.

A las once de la mañana del próximo día 1.º de Febrero se procederá en las oficinas de la Comandancia de la guardia civil de esta capital a la venta en pública subasta de las armas recogidas por la fuerza de dicho instituto y guardas jurados de la provincia.

El tren de mercancías número 1.404, que sale de la Coruña a las 7.25 para llegar a Bstanzos a las 8.27 admitiendo viajeros de las tres clases en el referido trayecto todos los domingos y los 1 y 16 de cada mes, los admitirá además, en las mismas condiciones, los días 2 de Febrero, 25 de Marzo y 22 y 29 de Junio del corriente año.

*La Benéfica Cívico-Militar*, es la asociación de cuya presidencia se encargó en 1.º de Enero el general López y Morillo.

Sabemos que la Junta directiva actual proyecta grandes y profundas reformas en el reglamento por que hasta ahora se rigió la asociación. Una de dichas reformas será el permitir el ingreso de todos los que en activo, retirados ó jubilados, perciban sus haberes del Estado, Provincia, Municipio, sociedades ó empresas, incluso el clero. También comprenderá el proyecto la supresión de las cuotas de defunción, estableciendo la cuota única.

A todos los funcionarios anteriormente citados y que residen en las principales poblaciones de esta región, se les invitará para que se constituyan en asociación, viniendo luego a formar *La Benéfica Gallega Cívico-Militar*.

**E. Aranda Losada**, Procurador de los Tribunales.—Trasladó su despacho para el piso 1.º de las casas números 18 y 20 de la calle de Castelar.

**Aprendices**: Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Las tos, ronquera, coqueleco, resección y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocalina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1.50.

Todo español está convencido que no hay dentífico que iguale al popu ar *Licor del Polo*. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez más avanzada. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolores de muelas les desaparecieron con el uso diario del imponderable y dentífico *Licor del Polo* después de haber acudido a todos los dentíficos extranjeros, sin alcanzar resultado alguno.

**Agua de Florida de Murray & Lanman**. El perfume universal. Indispensable para el tocador. Evitense las imitaciones.

**Muebles de lujo y económicos**  
VIUDA DE H. HERVADA  
—REAL, 86—

**Peluquería**.—JOSÉ GONZÁLEZ REAL, 28

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

## Política

**Un arbitraje**  
MADRID 18 (22'15 h.)

Las repúblicas de Nicaragua y Honduras han nombrado árbitro al rey de España para resolver las diferencias surgidas por cuestión de límites.

El Gobierno de Honduras ha acordado que venga a Madrid el ministro de Obras públicas de aquella república, D. Alberto Membreno, para explicar la cuestión al rey.

**El Capitán general de Ferrol**  
MADRID 18 (22'15 h.)

El marqués del Real Tesoro conferenció hoy con el ministro de Marina sobre las necesidades del departamento de Ferrol.

Despidióse el Sr. Jácome y Pareja del ministro, saliendo para Ferrol con objeto de encargarse nuevamente de la Capitanía general.

**La cuestión obrera en Madrid**<

Trataron de la fecha en que habrán de reunirse las sesiones de Cortes.  
 Pareció que se acordó que sea en los primeros días de Febrero.  
 El general Azcárraga dió cuenta de las conferencias que celebró con varios personajes políticos, de las cuales sacó la impresión de que aquellos favorecerán la misión parlamentaria del Gobierno.  
**En Palacio**  
 MADRID 19 (13'45 h.)  
 Hoy hubo Consejo de ministros presidido por el rey.  
 El general Azcárraga informó al monarca de los asuntos de política exterior e interior. Respecto á la cuestión obrera dijo que se habían adoptado medidas para evitar desórdenes.  
 Añadió que el Gobierno tiene interés en mejorar el problema de las subsistencias.

**Los demócratas**

Preparándose para las elecciones provinciales  
 MADRID 18 (23'30 h.)  
 En el Senado se reunieron hoy los exministros demócratas, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.  
 Asistió á la reunión el comité provincial del partido.  
 El Sr. Canalejas no pudo asistir por hallarse formando parte del tribunal para las oposiciones á la judicatura.  
 Acordaron emprender una activa campaña electoral para las próximas elecciones provinciales.  
**Otra reunión para el sábado**  
 MADRID 19 (13'40 h.)  
 El Sr. Montero Ríos ha citado para el sábado á los diputados y senadores demócratas con objeto de celebrar una nueva reunión en el Senado.  
 La invitación dice que es para «tratar de un asunto especial».

**Agitación en Rusia**

**Se generaliza la huelga**  
 MADRID 19 (11 h.)  
 Aumenta la agitación obrera en toda Rusia. En once regiones mineras y fabriles huelgan casi todos los obreros.  
 Dirige la agitación un sacerdote cismático.  
**Dimisión admitida**  
 MADRID 19 (22'15 h.)  
 El czar de Rusia ha admitido la dimisión del ministro del Interior.  
**Otro ministro que dimita**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 Comunican de San Petersburgo que se agrava la situación cada vez más.  
 A la dimisión del ministro del Interior ha seguido la del ministro de Justicia.  
 Indícase para sustituirle al príncipe Kotchubey.

**La "Gaceta"**

MADRID 19 (11 h.)  
 Publica hoy la Gaceta las siguientes disposiciones:  
 Nombrando al Sr. Gómez de la Serna gobernador interino de Nueva Guinea.  
 Admitiendo la dimisión del subsecretario del ministerio de la Guerra general Lacorda.  
 Nombrando para sustituirle al general Marinas.  
 Los demás decretos ya telegrafados y una circular del ministerio de la Gobernación ordenando que sin levantar mano se proceda á resolver los expedientes para hacer efectivos los débitos de los pósitos y regularizar el funcionamiento de los mismos.

**Firma del rey**

**De Marina**  
 MADRID 19 (2'30 h.)  
 Ayer se firmaron los decretos siguientes:  
 Ascendiendo al empleo inmediato á los alumnos don Carmelo Rocha, don Joaquín Hortolano, don Américo Fornari, don Francisco Tonda, don Ricardo Carioles y don Esteban Latorre.  
 Nombrando profesor de la escuela de contrabandistas al primer teniente Sr. Dueñas.

**Varias noticiolas**

**El obispo de Segovia**  
 MADRID 19 (3'30 h.)  
 Llegó hoy á Granada el obispo de Segovia para asistir al entierro del arzobispo de aquella diócesis.  
**Contrabando de guerra**  
 MADRID 19 (4 h.)  
 Telegrafan de Málaga que momentos antes de zarpar de aquel puerto el vapor Sevilla se practicó á bordo un registro, que dió por resultado el hallazgo de dos cajas conteniendo fusiles mauser.  
 Fueron detenidos dos moros riffeños, los cuales las habían llevado á bordo.  
 Instrúyese expediente para averiguar la procedencia de los fusiles.  
**Los obreros de Alicante**  
 MADRID 19 (11 h.)  
 En la reunión celebrada anoche por las sociedades obreras de Alicante se acordó declarar la huelga general.  
 Las autoridades hacen grandes gestiones para evitar que el paro se lleve á cabo.  
**Por la princesa de Asturias**  
 MADRID 19 (18'10 h.)  
 En la iglesia de la Merced de Barcelona se celebró una misa de *requiem* por la princesa de Asturias.  
 Ofició el cardenal Casañas.  
**Pidiendo la rebaja de los consumos**  
 MADRID 19 (18'10 h.)  
 Ha salido de Valencia para Madrid una comisión con objeto de gestionar la rebaja del cupo de consumos señalado á aquel Ayuntamiento.  
 De Burgos también salió para Madrid otra comisión con análogo objeto.  
**Regalo al museo de artillería**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 La viuda del general Lachambre ha regalado al museo de artillería la espada de honor cuajada de brillantes que el comercio de Manila ofreció á aquél.  
**En honor de Domínguez Pascual**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 En Sevilla fué obsequiado con un banquete el Sr. Domínguez Pascual.

**Un suicidio**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 Un hermano de Muñoz, el cómplice del francés, se disparó hoy un tiro por haber sido expulsado del Casino de Peñafiel.  
 Su estado es grave.  
**La escuadra española**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 Salíó hoy de Cádiz con rumbo á Canarias la escuadra española, que manda el almirante Lazaga.

**La situación de Valencia.—Consagración de obispos**  
 MADRID 20 (3 h.)  
 El ministro de la Gobernación ha declarado que reina tranquilidad completa en Valencia.  
 Añadió que en Pamplona se verificará en breve la consagración de los obispos de Oviedo, Ciudad Real y Pamplona.

**La situación política**

**Las entrevistas de Azcárraga.—Actitud de los demócratas**  
 MADRID 19 (11 h.)  
 La prensa concede extraordinaria importancia á las conferencias que el general Azcárraga ha venido celebrando con las principales personalidades políticas.  
 Suponen casi todos los periódicos que el jefe del Gobierno ha encontrado dificultades para ir á las Cortes.  
 Los íntimos de Montero y de Canalejas aseguran lo contrario.  
 Dicen que si alguien oprime dificultades al general Azcárraga será la mayoría.  
**Manifestaciones de Silvela.—Las elecciones provinciales.—Su vuelta á la política.—El Gabinete Azcárraga.**  
 MADRID 19 (13'30 h.)  
 El Sr. Silvela ha hecho importantes declaraciones políticas á un periodista.  
 Dijo que los conservadores harán las elecciones provinciales.  
 Afirmó que no ha abandonado todavía la idea de volver á la política activa.  
 Reconoce que ahora no sería viable un Gobierno presidido por él.  
 Aseguró que el general Azcárraga, apoyado por todos los conservadores, gobernará hasta que los liberales estén en condiciones de recibir el poder.  
**Lo que dice Vadillo.—La interinidad del Gobierno**  
 MADRID 19 (17'16 h.)  
 El ministro de la Gobernación dijo hoy á los periodistas que el Gobierno ha venido á cumplir un fin patriótico y gubernamental.  
 «Mientras no lo cumpla—agregó—no se irá. Aunque aquí todo es interino, menos el rey, protesta contra que tal dictado se aplique al Gobierno.  
 Terminó diciendo: «Contamos con el apoyo incondicional de todos los monárquicos.»  
**La conferencia de Azcárraga y Villaverde**  
 MADRID 19 (18'40 h.)  
 Hicéanse grandes comentarios sobre la conferencia que celebraron los Sres. Azcárraga y Villaverde.  
 Parece que éste se mostró contrario á la apertura de las Cortes.  
 El Sr. Azcárraga muéstrase muy reservado respecto á los puntos que en esta entrevista se han tratado.  
**Villaverdistas y mauristas contra Dato**  
 MADRID 19 (18'40 h.)  
 En el Nuevo Club se han reunido los exministros conservadores villaverdistas y mauristas.  
 Acordaron no apoyar á Dato y ayudar, en cambio, resueltamente al general Azcárraga.  
**Actitud de Romero Robledo**  
 MADRID 19 (17'50 h.)  
 Los amigos del Sr. Romero Robledo dicen que éste se muestra reservadísimo.  
 Agrega que después de retirada la dimisión de la presidencia de la junta del monumento á Alfonso XII, le toca esperar las resoluciones del Gobierno respecto á la reapertura de las Cortes.  
 No creen sus amigos que el discurso que el Sr. Romero Robledo habrá de pronunciar en la recepción que se celebre en palacio con motivo del santo del rey contenga ninguna nota política extraordinaria.  
 Dicen que será una expresión de respeto y adhesión al trono.

**Maura contra Gasset**  
 MADRID 19 (18'40 h.)  
 Un íntimo amigo del Sr. Maura decía hoy que éste había declarado que nunca apoyará el gabinete en que figure el Sr. Gasset.  
**Siguen los comentarios.—En busca de apoyo.—Lo que se dice**  
 MADRID 18 (21'45 h.)  
 Continúan comentándose las conferencias que el general Azcárraga viene celebrando con los personajes influyentes de todos los partidos, incluso con los señores Muro y Azcárate.  
 Mientras unos lo consideran como un signo de firmeza ministerial, otros lo juzgan una habilidad de Azcárraga para continuar en el poder, sin que los encomados embates puedan producir un desastre ministerial dentro del Parlamento.  
 Hasta ahora, según un conservador conspicuo, cuantos personajes ha consultado Azcárraga le han ofrecido no hacer obstrucción, pero si discutir serenamente, no ocultando estos que puedan darse casos aislados de violenta oposición por parte de determinados diputados, pero sin llevar el nombre de las agrupaciones en que militan.  
 Hay quienes opinan que los trabajos del general Azcárraga no darán el fin que éste persigue, porque los conservadores están tan divididos como los liberales y llegado el caso de una votación política no contará con todo el apoyo que se necesita para gobernar sin vilipendio.  
 De todos modos cuantos creen que se planteará la crisis muy pronto se equivocan, según opinión muy autorizada, pues lo más pronto, según las mayores probabilidades, que surgirá la crisis total será cuando lo juzgue conveniente el rey y acaso en vísperas de su viaje al extranjero.

**Extranjero**

**Muerte de una gran duquesa**  
 MADRID 18 (23'30 h.)  
 Comunican de Berlín que falleció ayer la gran duquesa Carolina de Sajonia Weimar.  
**El cardenal Rampolla**  
 MADRID 18 (23'30 h.)  
 Sigue agravándose el cardenal Rampolla. Su estado inspira serios cuidados.  
**El casamiento de Alfonso XIII**  
 MADRID 18 (23'30 h.)  
 En Londres se acentúa la campaña en favor del matrimonio de Alfonso XIII con la hija del duque de Connaught, ganando mucho terreno.  
**Temporales en Inglaterra**  
 MADRID 18 (23'30 h.)  
 En las costas de Inglaterra se han desencadenado violentos temporales.  
 Por esta causa ha habido numerosos naufragios, que ocasionaron muchas víctimas.

**Ciudad destruída**  
 MADRID 18 (23'30 h.)  
 Telegrafan de Bskun que la ciudad de Shemeko, en el Cáucaso, fué destruída por un terremoto.  
 Todos los edificios fueron derrumbados, quedando convertidos en un montón de ruinas.  
**La crisis francesa.—Solución probable**  
 MADRID 19 (23'30 h.)  
 En París insiste en asegurar que la solución más probable de la crisis será la formación de un ministerio presidido por Mr. Rouvier.

**El Vaticano y el Quirinal**  
 MADRID 18 (22'15 h.)  
 Se han reunido en Roma los diputados republicanos para discutir las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en vista de las tendencias de aproximación del Vaticano y el Quirinal.  
 Acordaron provocar una agitación contra aquellas tendencias.

**Buque abandonado**  
 MADRID 18 (23'30 h.)  
 Comunican de Brest que frente á aquel puerto se halla el vapor español *Oviedo*, completamente abandonado.  
 Salíó un remolcador con objeto de conducirle al puerto.

**El invierno en Italia**  
 MADRID 18 (23'30 h.)  
 Dicen de Roma que el invierno se presenta crudísimo en muchas regiones de Italia.  
 Ha nevado copiosamente en algunos puntos del Mediodía.

**Desmanos de los moros**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 Comunican de Fez que los moros han saqueado el local de la sociedad bíblica de Londres, quemando cuantos libros allí había.

**El doctor Cobos**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 El doctor Cobos se detuvo en París cuarenta y ocho horas, visitándole las personalidades más distinguidas de la colonia española y americana.  
 Hoy salíó para Marsella donde embarcará con dirección á Grecia.

**La solución de la crisis francesa**  
 MADRID 20 (3 h.)  
 Dicen de París que hoy al mediodía se resolverá la crisis ministerial.  
 La opinión sigue siendo favorable á la constitución de un Gabinete presidido por monsieur Rouvier.

**Los duques de Connaught**

**El «Essex» en Málaga**  
 MADRID 19 (0'45 h.)  
 Ayer fundeó en Málaga el crucero inglés *Essex*, para esperar á los duques de Connaught.  
**Llegada á Málaga**  
 MADRID 19 (0'45 h.)  
 Procedentes de Granada llegaron hoy á Málaga los duques de Connaught.  
 Desde Bobadilla les acompañó el gobernador civil.  
 Recorrieron varias calles de la población, dirigiéndose después al muelle embarcando en el *Essex*.  
 Momentos después zarzó este buque con rumbo á Levante.  
**Expresión de agradecimiento**  
 MADRID 20 (2'15 h.)  
 El vicecónsul de Inglaterra en Málaga ha hecho presente á las autoridades el agradecimiento de los duques de Connaught por las atenciones de que fueron objeto durante su breve excursión por España.

**La guerra ruso-japonesa**

**La escuadra del Báltico**  
 MADRID 19 (11 h.)  
 En San Petersburgo se afirma que la escuadra del Báltico continuará su viaje á Oriente.  
 Es creencia que en vez de ir para pelear con los japoneses, esta flota marcha con el exclusivo objeto de satisfacer á la opinión pública.  
**Tropas á Mukden**  
 MADRID 19 (11 h.)  
 En Port Arthur se está operando un rápido envío de fuerzas japonesas al Sur de Mukden.  
 Para Liao Yang han salido 150 cañones de sitio, con muchos artilleros.  
**Submarinos para Rusia**  
 MADRID 19 (11 h.)  
 Están casi terminados los submarinos que Rusia había encargado para enviar al Extremo Oriente.  
 Son de tipo americano.  
**La segunda división del Báltico**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 Ha llegado á Djibuti la segunda división de la escuadra del Báltico.  
 Mándala el almirante Botsowaky.  
**Línea telefónica**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 Los japoneses ha instalado el teléfono entre Port Arthur y Dalny.

**Atentado contra el czar**

**Las primeras noticias**  
 MADRID 19 (18'40 h.)  
 Un telegrama recibido en Londres dice que el czar ha sido objeto de un atentado.  
 No se conocen detalles.  
 Sabese que ha resultado ileso.  
 La noticia ha producido gran sensación.  
**Detalles del atentado.—Un policía muerto**  
 MADRID 19 (23 h.)  
 Nuevos despachos de San Petersburgo dan á conocer algunos detalles del atentado contra el czar.  
 El hecho ocurrió al terminar la ceremonia eclesiástica que se verificaba con motivo de la festividad de Reyes, que hoy se celebra en Rusia.  
 En el momento que el emperador Nicolás llegaba al Palacio de invierno una bola de revólver rompió un cristal de una de las ventanas.  
 Otra mató á un policía que se hallaba frente al palacio.  
 El atentado causó terrible pánico en la ciudad.  
 Ignórase quien haya sido el autor.  
**Nuevos detalles**  
 MADRID 20 (3 h.)  
 Se ha desmentido la muerte del agente de policía, de que se hablaba en los anteriores despachos.  
 Los disparos hechos contra el czar coincidieron con las salvas que hacía la artillería.  
 La extremada censura ejercida por las autoridades rusas, ha contribuido al abultamiento del atentado.

**Bolsa de Madrid**

**COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFOS)**

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 19
4 por 100 Interior	77'85	77'80
Idem fin corriente firme	77'40	77'35
6 por 100 amortizable	98'25	98'30
<b>ACCIONES</b>		
Banco de España	462'00	460'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	409'50	—
<b>CAMBIOS</b>		
París, vista	32'70	32'75
Londres, vista	83'29	83'41
<b>BOLSA DE PARÍS</b>		
3 por 100 exterior español	91'27	91'40
Idem francés	—	97'97
Notas	—	188'00

**Imprenta de EL NOROESTE**

**ANUNCIOS**

**B. Escudero é hijos**  
 Fábrica de mosaicos hidráulicos, piedra y mármol artificial.

**CARETAS**  
 Real, 3—DOLORES CUSI—Real, 3  
 AVISO A LAS TIENDAS  
 Se recibió un gran surtido de caretas, serpentinatas, confetti y otros muchos artículos de Carnaval.  
 Se remiten catálogos

**Nueva remesa**  
 Patatas blancas superiores, á 26 reales 50 kilos. Se sirven gratis á domicilio.  
 PANADERAS, 4  
 Nota.—Se facilita justificante de peso á quien lo pida.

**Italiano, Francés, Inglés y Latín**  
 y traducciones por profesor extranjero  
 11, Sánchez Bregua, 3.

**Academia Mercantil**  
 Director: DON JOAQUÍN MARTÍN MARTÍNEZ  
 Profesor Mercantil y Licenciado en Derecho  
 —FEJOO, 9—  
 Repaso de las asignaturas de la carrera Mercantil.—Preparación para el ingreso en la Escuela Superior de Comercio.—Clases prácticas de Teneduría, Cálculos Mercantiles é Idiomas, Mecanografía.  
 Se admiten alumnos internos.  
 Se facilitan reglamentos.

**IMPORTANTE**  
**Fábricas de Gas y Electricidad de la Coruña**  
 Esta Empresa pone en conocimiento de sus abonados consumidores de ambas clases de fluido, que desde esta fecha, no satisfarán cantidad alguna por concepto de alquiler de contador de gas, destinado á calefacción.  
 Los alquileres de los mencionados contadores de gas instalados á aquéllos que usen éste como alumbrado, serán también, desde igual fecha, objeto de considerable rebaja.  
 En estudio otras importantes mejoras en beneficio de sus abonados, tendrá la Empresa el gusto de, en breve, comunicárselas.  
 La Coruña, 1.º Enero 1905.—El ingeniero-director, L. REA.

**Arriendo de carros y carruajes**  
 Los propietarios de toda clase de vehículos concertados con este Arriendo se servirán pasar por esta Administración, Juana de Vega, 46 y 48, brjo, con objeto de renovar el concierdo que tuvieron hecho, entendiéndose que de no acudir á este aviso en el término de cinco días, renuncian á los beneficios, quedando por tanto sujetos al pago diario.  
 La Coruña, 19 de Enero de 1905.—El arrendatario, JOSÉ GUERRERO RUIZ.

**Huéspedes:** En casa particular y sitio céntrico, se admiten dos caballeros ó señoras.—En esta administración informarán.

**Papel del Estado**  
 VALORES DE TODAS CLASES  
 Préstamos, créditos, anticipos, letras y pagarés.  
 Operaciones en el Banco de España.  
 Seguros de incendios, vida, accidentes y valores.  
 Se encargan de su compra, venta é intervención, los Corredores de Número.—don Eduardo García de Dios y D. José Pan de Soraluce y Español.  
 Cantón Grande, 27.—La Coruña

**ALFARERIA, MANUEL VILLAR BABIO.**  
 Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña.

**TOSE EL QUE QUIERE.**—Use los Discos Pectorales Roselló.—caja dos reales.  
 De venta en todas las farmacias, y en Ferruvida de Barreiro é hijos y D. José San Román, Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

**LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.**—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Marcelino Sudras.—La Coruña.

**Consulta de la vista**  
**DOCTOR GRADAILLE**  
 CANTÓN GRANDE, 13  
 10 12 m.—Obreros, 12 m.—Pobres, 2 t.

**Vacunación de ternera.** Tratamiento anti-difitérico. Orzán, 64.

**Alfredo de la Fuente:** Librería y Papelería. Cantón Pequeno, 13

**LA CORUÑA**  
 Agendas de bufete.—Memorandum de la cuenta diaria, de Bailly-Bailliere.—Postales de felicitación para 1905, últimas novedades.

**Tintorería de París**

DE Ed. DESLANDES y C.ª  
 NO TIENE MAS QUE UNA SUCURSAL EN LA CORUÑA

**Calle Real 25**  
 FABRICA MODELO  
 LUGAR DE LA CAMPOSA, NUM. 10  
 EN MONELOS

**GRAN TALLER**

de mármoles nacionales y extranjeros, de Pórnas y Hermanos.—Camino Nuevo, 82.  
 Panteones, mausoleos, lápidas, pías, altares, tapas para tumbas y todo lo concerniente al ramo. Especialidad en balastradas y pasamanos, baldomados y revestidos á precios muy económicos.

**Lechería moderna.** Fuente de San Andrés, drés, 26.—A todas horas leche pura y fresca, de la montaña, á 40 céntimos litro. Se sirve á domicilio. Manteca fresca á 4 pesetas kilo.

**Gran Relojería y Platería.** DE Seoane y Fraguío  
 San Andrés, 59.—La Coruña

En esta casa montada á la altura de las primeras en su clase en Galicia, encontrará el público en general cuantos trabajos de fantasía se construyen en España y en el extranjero, á precios suabemente reducidos.  
 Cuenta también con un buen surtido de cubiertos al peso y otros objetos de ocasión.  
 Se compra oro, plata, platino y galones pagándose todo su valor.  
 Se hacen toda clase de reparaciones en la relojería, á cuyo efecto cuenta con acreditada personal para el objeto.  
 No equivocarse.—San Andrés, 59.—La Coruña.

**Dr. Maiz**  
 MÉDICO CIRUJANO  
 Consulta de 11 á 1.—Especial de 3 á 5 REAL, 92 2.º

**LA EQUITATIVA**  
 COMPRA Y VENTA MERCANTIL DE OTERO Y MOSCOSO  
 RIEGO DE AGUA, 24.—Coruña  
 Dinero por alhajas y efectos.—Al público: Como principio de año hemos acordado hacer grandes ventajas. Como ser, en lotes de 25 pesetas á 100 se cobra solamente el 3 por ciento, lotes que excedan de 100 pesetas se cobra el 2 por ciento. Máquinas y colchones, convencional. También tenemos en venta alhajas, ropas y efectos, todo completamente de ocasión.  
 Se compra oro y plata vieja

**Se traspasa una tienda** de bebidas en sitio céntrico. Informarán en esta administración.

**Vice Consulado de Colombia.** EN LA CORUÑA  
 Los señores fabricantes de conservas, papel, calzado, tejidos, géneros de punto, etc., etcétera, que deseen exportar sus productos á Colombia, pueden dirigirse á este vice Consulado, Real 14, en donde se les facilitará cuantos datos les sean necesarios así como nombres de importantes casas comerciales de aquella República.—El vicecónsul, RAFAEL HERVADA.

**PARA FAMILIA NUMEROSA Y ACOMODADA,** en precio arreglado, se alquilan los pisos altos de la casa número 3 de Puerta de Aires.—Razón: San Andrés 72 pral.

**MÉDICO LOSADA ARGIBAY:** Síete años práctica Hospital Santiago. Consulta en ciudad niños de 10 á 12.  
 Damas, 8.—Duplicado.—1.º

†

El Director espiritual R. P. Lucio Berasain; el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia; su esposa doña Luisa Muñoz y M.ª Cosco, sus hijos don Laureano y doña Clementina, sobrinos, primos y demás parientes

DEL SEÑOR

**D. JOSÉ PÉREZ ARIAS**

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CAPITAL  
 Y SECRETARIO DE SALA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL  
 Que falleció á las doce y media del día 17 de l actual, después de haber recibido los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

DAN GRACIAS á todas las personas que se han dignado asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio general, y á los funerales de entierro y honras que se celebraron el día 19 del corriente en la iglesia de Santa María del Campo de esta ciudad.

REAL 43 Lino Pérez REAL 43 LIBRERÍA Y CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES A TODA CLASE DE OBRAS Y PERIÓDICOS PARA 1905 Preciosos calendarios de pared en Cromo, Relieve, Seda y fotografía BLOKS de todos los tamaños y precios, con números encarnados y perforados. (Ventas al por mayor y menor.)

The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico. Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires.

EXTRACTO DE CARNE Primeros premios en las Exposiciones El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castel. Peel más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente a una gran taza de caldo.

Aguas de Villaza Las mejores y más recomendadas para el estómago, hígado, matriz, reumatismo y vías urinarias. Son naturales, minero-medicinales, bicarbonatado-sódicas, litínicas.

LA VILLA DE PARIS GRANDES almacenes de novedades TALLERES de sastrería y confecciones Objetos para regalos Real, 8, La Coruña OBJETOS PARA REGALOS carteras, pitilleras, limosneros, tarjeteros, vades etcétera DEVOCIONARIOS DE LUJO Y ECONÓMICOS CRUCIFIJOS de MARFIL y EBANO ROSARIOS, REGISTROS, PILAS, ESTAMPAS PAPELERÍA DE FERRER 61-DEAL-61

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBADA Y CONVENCÉOSI Exijanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

REPRESENTANTE Activo, con referencias, se necesita uno para hules, dirigirse al fabricante Joaquín Rosich, Fernando V núm. 30, Barcelona. R. M. S. P. Mala real Inglesa VAPORES CORREOS Salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en el Brasil Saldrá de la Coruña directamente para los puertos mencionados el vapor PARDO el 11 de Febrero Estos vapores no admiten carga y son los que hacen los viajes más rápidos entre Europa y la América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de primera y tercera clase, a los de tercera se les da cama con pa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Tónicos genitales del Dr. Morales CÉlebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, epermatorrea y esterilidad. Cuenta 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. Depósito general. Carretas, 39, Madrid. En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Norddeutscher Lloyd VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREMEN Servicio a la Isla de Cuba SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES El 21 de Noviembre saldrá de la Coruña directamente sin escala en ningún puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán. WITTEMBERG CREIFELD el 21 de Enero el 21 de Febrero Admite carga y pasajeros de cámara y tercera clase para los puertos arriba mencionados. Esta Compañía a la llegada de sus vapores a la Habana tiene como de costumbre vaporicos para conducir los pasajeros y el equipaje a tierra, libres de todo gasto. Estos vapores construidos a propósito para el transporte de pasajeros, son los que tienen las mejores condiciones de todos los vapores que entran en este puerto para el pasaje de 3.ª clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino a todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros, camareros y camareras españolas para el cuidado del pasaje de tercera clase. Para más informes dirigirse a su consignario en la Coruña, D. Pablo Meyer.—Plaza de Mina.

Hamburg Amerika Linie SALIDAS QUINCENALES VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ El 31 de Enero saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, sin escala en ningún otro puerto el magnífico vapor PRINZ JOACHIM Las siguientes salidas serán: Georgia el 15 de Febrero Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase a los siguientes PRECIOS HABANA MÉJICO 850 pesetas 950 pesetas PRIMERA CLASE. 135 ídem 150 ídem TERCERA CLASE, libre de impuestos para el pasajero. Tienen los buques de esta empresa de Navegación la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales condiciones. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña, D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño 9.

Callicida do Campo Poderosísimo remedio contra los callos y dureza de los pies. A los cinco días de su uso, desaparece completamente todo callo ó dureza. Precio una peseta, frasco en todas las farmacias. Al por mayor: F. do Campo, Real, 16, La Coruña.—Ricardo Bermejo, Santiago y Tomás de Zubiria y C.ª.—Bilbao y Pérez Martín Velasco y C.ª.—Madrid.

Norddeutscher Lloyd-Bremen Compañía de vapores correo de Lloyd Norte Alemán Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor NORDERNEY WURBURG el 21 de Enero el 4 de Febrero Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas a los viajeros por su celeridad y esmerado trato a bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos. Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, a quienes se les da cama con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita. Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor NORDERNEY WURBURG el 21 de Enero el 4 de Febrero Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas a los viajeros por su celeridad y esmerado trato a bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos. Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, a quienes se les da cama con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita. Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

“AURORA” COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS—BILBAO CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS Primas y condiciones las más ventajosas SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS Sub-dirección D. Ramón C. Presas, de la Coruña.—Cantón Pequeño núm. 2

DVO-LECITINA NEURASTENIA ANEMIA BILLON CANSANCIO INTELLECTUAL Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallábase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadia (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen. Las consultas se dirigirán al Director que las costeará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

La Catalana COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES, A PRIMA FIJA 37 AÑOS DE EXISTENCIA Esta acreditada Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha emitido desde su fundación más de 140.000 pólizas que representan más de 3.000.000.000 de pesetas de capitales asegurados; ha pagado más de 6.000 siniestros por valor de cerca de 8.000.000 de pesetas; ha atendido siempre con holgura y liberalidad a todos sus compromisos, habiendo reintegrado por utilidades a sus accionistas cerca de diez veces el capital desembolsado, y cuenta como garantías con un activo real y efectivo de más de 7.000.000 de pesetas, (suma casi igual a lo que ha pagado por siniestros en 37 años) que unida a las primas a percibir se eleva a más de 18.000.000 de pesetas. COMISIÓN PRINCIPAL DE GALICIA: SRES. TEJERO PEREZ Y GIL S. EN C. CORUÑA Agentes en todas las poblaciones importantes de esta región

POLEA SUBLIME Recomendada por los señores médicos BAZAR DEL SIGLO XIX VDA. DE H. HERVADA REAL.—77

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiff-fahrts-Gesellschaft Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correo al Río de la Plata Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto el día 8 de Enero sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor CAP FRIO el 23 de Enero Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena a su llegada a Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros de Valparaíso ó Chile tendrán en Buenos Aires tres veces por semana, ocasión de efectuar el viaje en el ferrocarril transandino por mediación del Kapreso La Confianza. Para más informes dirigirse a los representantes en Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS Mala Real Dinamarquesa Servicio mensual desde La Coruña a la Habana y México Para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, saldrá del puerto de la Coruña el día 26 de Enero de 1905 el nuevo y magnífico vapor correo de 7.000 toneladas. SAINT JAN Admite carga y pasajeros de 1.ª, y 3.ª ordinaria también admite carga y pasaje os para Puerto Rico con trasbordo en Saint Thomas. Estos vapores construidos expresamente para correos y transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones y llevan cocineros y camareros españoles para el mejor y más esmerado servicio de los pasajeros de todas las clases. Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía, SRES. TEJERO, PEREZ Y GIL, Riego de Agua, 17 al 23.—La Coruña.

Vapores trasatlánticos españoles de A. Folch y C. DE BARCELONA Línea del Río de la Plata Salidas de la Coruña en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires. El día 28 de Enero saldrá de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires, directamente el grande y magnífico vapor español. JOSÉ GALLART Al José Gallart, seguirá el Berenguer el Grande, saliendo de la Coruña el 24 de Febrero. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para Montevideo, Buenos Aires, y Rosario de Santa Fé. Precios de Pasaje y fletes reducidos. Los billetes de pasaje se despacharán hasta el víspera de la salida del vapor. Agencia en la Coruña, R. MOLINA Y C.ª.—Marina, 22

ASMA y CATARRO Curados por los CIGARILLOS ESPIC O el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS Todas Farmacias, 2ª la Cañita, P.º Mayor, 30, R.º 5.º—Lanzarote, España. AGENCIA EN LA PUNTA DE BARRA BARRA BARRA BARRA

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA LINEAS DE CUBA Y MEXICO El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el vapor Santander y el 21 de La Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo. LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 de Enero saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO Directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El 11 de Febrero de 1905 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTERRAT Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Caselle y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo Caracas, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao. LINEA DE FILIPINAS El día 21 de Enero saldrá de Liverpool y el 23 de la Coruña el vapor ISLA DE LUZON Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 4 de Febrero de 1905 directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Suiatra, China y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Febrero de 1905 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía a trasbordar en Cádiz. LINEA DE CANARIAS El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor MANUEL L. VILLAVARDE Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia. LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Enero de 1905 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Se hará de un terreno situado en la carretera de Santa Margarita de esta ciudad, de superficie más de 2.000 metros, con agua potable y de primera clase, propio para edificar una finca de recreo ó destino a solares. Informarán en la Notaría del doctor D. Antonio Viñas Gilmet.—San Andrés, 30 1.º, donde se admiten proposiciones. Almacén nuevo: Se alquila, calle número 20. Santa Catalina número 8, piso tercero, darán razón. Esquelas de defunción Se reciben en la imprenta de este periódico Sobres comerciales a 5pts.